

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
 PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL Nro. 068 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA Y FECHA AGOSTO 9 DE 2022	CUADERNO
2016-00105-00 EJECUTIVO MIXTO	DAVIVIENDA	LUIS ARNOLDO RAMIREZ PARRA	AUTO APRUEBA AVALUO AUTO No. 365	1
2022-00098-00 EJECUTIVO DE ALIMENTOS	YURANI SANCHEZ GONZALES	EDINSON SOLARTE MONTOYA	AUTO INADMITE DEMANDA AUTO No. 366	
2017-00123-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ARBEBY MUELAS EPE	AUTO TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO. AUTO No. 367	1
2021-00042-00 EJECUTIVO SINGULAR	MARIA NOHEMI GOMEZ	MARIBEL YEPES VELEZ	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE AUTO No. 368	
<p>FIJACIÓN: Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy DIEZ (10) de agosto DE 2022, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.</p> <p> LA SECRETARIA MARY YOLANDA MERA YOTIMBO</p>		<p>DESFIJACION: Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy DIEZ (10) de agosto DE 2022, permaneció fijado por el término que estipula la ley.</p> <p>LA SECRETARIA</p> <p> MARY YOLANDA MERA YOTIMBO</p>		